



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016
ACTA NO. 0096

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2012
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ABRIL DE 2012
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:19, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA DIEZ (10) DEL MES DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (15)

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES

AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA AD-HOC

JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO AD-HOC

RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ

YVONNE CHAHIN SASSO

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ

FELIX MARIA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (07)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO

AMABLE ARISTY CASTRO

FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

PRIM PUJALS NOLASCO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (10)

LUIS RENE CANAAN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

AMILCAR DE JESUSROMERO PORTUONDO

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Vamos a esperar el tiempo que establecen los reglamentos, 30 minutos, y si en ese transcurso del tiempo logramos el quórum, pues damos inicio formal a la Sesión.

(SIENDO LAS 4:24, HORAS DE LA TARDE, SE COMPLETA EL QUORUM REGLAMENTARIO, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA, PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESION)

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (23)

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES

AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA AD-HOC

JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO AD-HOC

RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ

LUIS RENE CANAAN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

YVONNE CHAHIN SASSO

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ

FELIX MARIA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

FELIX MARIA VASQUEZ PAULINO

ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (07)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO

AMABLE ARISTY CASTRO

FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

PRIM PUJALS NOLASCO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (2)

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Confirmado el quórum, vamos a la lecturas de las excusas.

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR PRIM PUJALS NOLASCO, SENADOR POR LA PROVINCIA SAMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, SENADOR POR LA PROVINCIA HATO MAYOR, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR WILTON GUERRERO DUME,

SENADOR POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012, DIRIGIDA A LA LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA, VICEPRESIDENTA DEL SENADO Y PRESIDENTA EN FUNCIONES, POR EL SEÑOR REINALDO PARED PEREZ, SENADOR POR EL DISTRITO NACIONAL Y PRESIDENTE DEL SENADO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Muy buenas tardes, apreciados senadores, senadoras, al personal técnico de nuestro Senado de la República, a los amigos y amigas de la prensa, hoy martes 10 de abril de 2012, siendo las 4:28 P.M., damos inicio formal a la Sesión de hoy.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00095, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Cualquier Senador o Senadora que desee hacer alguna observación a la misma, puede tener

acceso a ella.

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO.00094, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Si algún Senador o Senadora tiene alguna observación a esa acta puede hacerlo en estos momentos, de lo contrario, sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No. 00094; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADA**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS No hubo.

a) PODER EJECUTIVO: No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS: No hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo.

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo.

f) SENADORES: No hubo.

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

1. CORRESPONDENCIA PTC-AI-026-2012, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL DR. MILTON RAY GUEVARA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO SU OPINIÓN REFERENTE A LA ACCIÓN DIRECTA DE INCONSTITUCIONALIDAD, INCOADA POR EL LIC. TRISTÁN CARBUCCIA MEDINA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 13 Y 15, PÁRRAFO III DE LA LEY 2334, SOBRE REGISTRO DE LOS ACTOS CIVILES, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, POR VULNERAR EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Esta correspondencia será

tramitada a la Consultoría Jurídica del Senado.

2. CORRESPONDENCIA PTC-AI-028-2012, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL DR. MILTON RAY GUEVARA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO SU OPINIÓN REFERENTE A LA ACCIÓN DIRECTA DE INCONSTITUCIONALIDAD INCOADA POR INTERNATIONAL INVESTMENT AND CONSTRUCTION S.A. Y EL SEÑOR VIATCHESLAV KARPETSKIY, CONTRA EL ARTÍCULO 539 DEL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, POR VIOLACIÓN A LOS ARTÍCULOS 69 ACÁPITE 9 Y 149 PÁRRAFO III DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: De igual modo la remitimos a la Consultoría Jurídica del Senado, para los fines de lugar.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01015-2012-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES, GILBERT ORTIZ CASTILLO Y GRETCHEN MAYELINE SANTIAGO TEJADA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 512.91 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 110- REF-780-G (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MILLONES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,564.550.00) CONTRATO FIRMADO EL 27/06/2011 (BN). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

2. Iniciativa: 01036-2012-PLO-SE

CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR, ALEJO NIVAR DE LOS SANTOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,111.52 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4 DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,667.280.00) CONTRATO FIRMADO EL 30/06/2010 (BN). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/03/2012. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

3. Iniciativa: 01037-2012-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 29/03/2012. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

4. Iniciativa: 01038-2012-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES, GLADYS ALTAGRACIA OLIVARES JORGE, NELSON TORIBIO RODRÍGUEZ OLIVARES, GLORY ESTHER TORRES RODRÍGUEZ, FÉLIX ANTONIO RODRÍGUEZ UREÑA, ISABEL OLIVARES GENAO DE RODRÍGUEZ Y DORA MILAYS RODRÍGUEZ OLIVARES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 952 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 22 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, UBICADA EN EL SECTOR BELLO COSTERO, DEL MUNICIPIO PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,428.000.00) CONTRATO FIRMADO EL 20/11/2009 (BN). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/04/2012. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESOR WENCESLAO PEGUERO BERAS", LA ESCUELA BÁSICA DE MANCHADO, DEL MUNICIPIO HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR. REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE: 00955-2011-SLO-SE

HISTORIAL LEGISLATIVO:

Esta iniciativa legislativa fue aprobado por en la Cámara de Diputados el 15/12/2011; recibida en el Senado el 11/01/2012, tomada en consideración el 5/03/2012 y enviada a Comisión el 6/03/2012.

ANÁLISIS:

La Comisión, después de realizar un estudio del proyecto de ley objeto de este informe, tiene a bien destacar los siguientes aspectos importantes:

El profesor Wenceslao Peguero Beras fue un gran orientador y colaborador en la formación de la mayoría de los profesores y estudiantes de la comunidad de Manchado del municipio Hato Mayor; fue maestro en Guayabo Dulce, Yerba Buena de Hato Mayor, y en el colegio Sagrado Corazón de Jesús de La Romana.

Asimismo, se desempeñó como director de la escuela primaria Paso Cibao, director del Centro Educativo Manchado de Hato Mayor, y supervisor de núcleo en catorce escuelas de La Romana, incluyendo la escuela de la Isla Saona.

Gracias a su orientación, educación y rectitud, muchos jóvenes hoy son grandes hombres y mujeres que sirven a los mejores intereses de la sociedad.

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto anteriormente, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable del Proyecto de Ley de referencia, y al mismo tiempo sugiere las modificaciones siguientes, con la finalidad de presentar un documento acorde con la técnica legislativa.

- Se modifica el título del Proyecto para que en lo adelante se lea como sigue:

"Ley mediante la cual se designa con el nombre de "Profesor Wenceslao Peguero Beras", la escuela básica de Manchado, del municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor."

- Se reestructuran los considerandos, para que digan de la siguiente manera:

“CONSIDERANDO PRIMERO: Que el profesor Wenceslao Peguero Beras nació el día 10 de octubre del año 1948 en la sección Manchado, del municipio Hato Mayor. Cursó sus estudios primarios en la escuela básica de Manchado, y sus estudios secundarios en el liceo César Nicolás Penson, luego ingresó a estudiar en la Escuela Normal Superior Juan Vicente Moscoso, de San Pedro de Macorís en el 1971, donde termina sus estudios en el año 1973, obteniendo notas sobresalientes, obtuvo el título de Maestro normal de Primaria;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el profesor Wenceslao Peguero Beras fue maestro en Guayabo Dulce, Yerba Buena, de Hato Mayor, y en el nivel secundario en el área de matemáticas, en el colegio Sagrado Corazón de Jesús de La Romana, fue director de la escuela primaria Paso Cibao de Hato Mayor, y supervisor de núcleo de catorce escuelas en La Romana, incluyendo la escuela de la Isla Saona; luego de todos esos logros en la educación, se trasladó de nuevo a Hato Mayor, donde asumió el cargo de Director del Centro Educativo Manchado;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el profesor Wenceslao Peguero Beras fue un gran orientador y colaborador en la formación de la mayoría de los profesores y estudiantes de la comunidad de Manchado, que hoy gracias a su orientación, educación y rectitud, son grandes hombres y mujeres que sirven a los mejores intereses de la sociedad. Este ilustre ciudadano falleció en su ciudad natal el día 26 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO CUARTO: Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a todos los dominicanos y dominicanas que han puesto en alto el nombre de la República Dominicana, y han dedicado su vida en favor de la educación y la cultura en beneficio de toda la nación;”

- Se modifica la parte dispositiva para que se lea de la siguiente manera:

“Artículo 1.- Objeto. Esta ley tiene por objeto designar con el nombre de “Profesor Wenceslao Peguero Beras”, la Escuela básica de Manchado, del Municipio Hato Mayor, Provincia Hato Mayor.

Artículo 2.- Designación. Se designa con el nombre “Profesor Wenceslao Peguero Beras”, la Escuela básica de Manchado, del Municipio Hato Mayor, Provincia Hato Mayor.

Artículo 3. – Ordena. Se ordena la colocación de una tarja identificativa del Profesor Wenceslao Peguero Beras”, en la parte frontal de la escuela básica de Manchado.

Artículo 4.- Ejecución de la ley. El Ministerio de Educación queda encargado de ejecutar las medidas correspondientes para la

aplicación de esta ley.

DISPOSICION FINAL

Única: Entrada en Vigencia. *Esta Ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República, y una vez transcurridos los plazos señalados en el Código Civil de la República Dominicana."*

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 8 DE SEPTIEMBRE "DÍA NACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN". INICIATIVA LEGISLATIVA REINTRODUCIDA POR LA SENADORA CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA.

Exp. No. 00649-2011-SLO-SE

La Comisión, después de realizar un estudio del expediente en cuestión tiene a bien destacar los siguientes aspectos importantes:

El 8 de septiembre de cada año se celebra en el mundo el "Día Internacional de la Alfabetización".

La alfabetización básica es un objetivo importante que permite a los individuos desarrollar un papel importante en la vida social y económica de la sociedad.

La República Dominicana debe sumarse a los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas que celebran el 8 de septiembre como "Día Internacional de la Alfabetización".

Además, tomando en cuenta que la alfabetización en una sociedad es un objetivo importante, pues permite a los individuos desarrollar un papel importante en la vida social y económica de esa sociedad, la Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta iniciativa con la modificación citada a continuación:

- Adicionar al proyecto de ley los Vistos, los cuales se leerán de la siguiente manera:

"Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley No. 66-97, del 9 de abril de 1997, Ley General de Educación."

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para

fines de su conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "OCTAVIO EMILIANO", LA ESCUELA PRIMARIA DEL BARRIO PUNTA DE GARZA, DEL MUNICIPIO HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE: 00613-2011-SLO-SE

HISTORIAL LEGISLATIVO:

Este proyecto de ley fue remitido el 31/8/2011 por la Cámara de Diputados, tomada en consideración el 31/11/2011 y enviada a Comisión el 1/09/2011. Es una iniciativa del Diputado José Alberto Vásquez Fernández.

Octavio Emiliano nació en la Provincia Hato Mayor el día 18 de diciembre de 1933, laboró como maestro por 48 años ininterrumpidos, llegando a prestar su casa para impartir docencia cuando la escuela no contaba con lugar donde pudiera instalarse.

El Profesor Octavio Emiliano fue una persona honorable y respetada por todos los munícipes de la Provincia Hato Mayor por su dedicación apasionada a la enseñanza, por lo cual ha sido reconocido en distintas ocasiones.

Para mejorar la redacción del Proyecto de Ley, se sugieren las siguientes modificaciones:

I: Modificar el título de la iniciativa legislativa, para que se lea de la siguiente manera:

"LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESOR OCTAVIO EMILIANO LA ESCUELA PRIMARIA DEL BARRIO PUNTA GARZA, MUNICIPIO HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR."

II. Agregar una "Disposición Final" al proyecto de ley que establezca su entrada en vigencia, la misma se leerá de la manera siguiente:

"Única: Entra en Vigencia. La presente ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y una vez transcurridos los plazos señalados en el Código Civil de la República Dominicana".

La Comisión, luego de ponderar la mencionada pieza legislativa y

observar que el profesor Octavio Emiliano fue un gran maestro y que se dedicó en cuerpo y alma a los mejores intereses del barrio Punta de Garza, del municipio Hato Mayor del Rey, alfabetizando niños y niñas, **HA RESUELTO: rendir informe favorable al referido proyecto con modificaciones**, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO A LA DESIGNACION DEL LIC. DIEGO JOSE GARCIA, COMO MIEMBRO DE LA COMISION DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA (CREP).

EXPEDIENTE: 00985-2012-PLO-SE

Historial:

La presente iniciativa legislativa, fue remitida por el Poder Ejecutivo mediante comunicación No. 1021, de fecha 8 de febrero de 2012. Depositada el 21 de febrero de 2012. Tomada en consideración el 6 de marzo del mismo año. Enviada a Comisión para su estudio y posterior deliberación el 7 de marzo de 2012.

Síntesis:

En la parte capital del Artículo 2, de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No. 141-97, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 24 de junio de 1997, se crea la Comisión de Reforma de la Empresa Pública como la entidad responsable de la conducción y dirección del proceso de reforma y transformación de la empresa pública, con el poder judicial sobre todas las entidades sujetas a transformación.

Dicha normativa, en su Artículo 4 plantea que: "La Comisión de Reforma a la Empresa Pública estará integrada por: Un Presidente y cuatro miembros designados por el Poder Ejecutivo y ratificado por el Congreso Nacional".

Tomando en consideración lo antes expuesto, el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional, para fines de ratificación, el Decreto No. 18-12, del 24 de enero de 2012, correspondiente a la designación del **Lic. Diego José García Ovalles** como miembro de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP).

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y reglamentarias, y en atención al mandato recibido por parte del Pleno Senatorial, **HA RESUELTO rendir informe favorable de la misma**, solicitando acoger favorablemente esta designación, a la vez, su inclusión en la Orden del

Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

CONTINUA HABLANDO...

Como esto no requiere ningún tipo de discusión, prácticamente, yo solicito la inclusión en el Orden del Día de hoy y la declaratoria de urgencia, ya eso tiene como tres meses ahí y no hay necesidad de dormirlo más, con su anuencia y la anuencia de los colegas.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Ya escucharon la lectura del informe de la comisión que preside el Senador Charles Mariotty y al mismo tiempo solicita que el informe rendido por la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, respecto a la designación del Lic. Diego José García, como miembro de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública, sea incluido en el Orden del Día de hoy.

Los señores Senadores y Senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSION**

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON: Muy buenas tardes, Honorable Presidenta en Funciones, honorables senadores. El pasado domingo se produjo, en la comunidad San Víctor, del municipio Moca, un hecho que deploramos, penoso, lamentable, que ha sacudido y aturcido la conciencia y a toda la sociedad dominicana. Sin embargo, es preciso que nosotros hagamos un alto en el día de hoy, para establecer dos cosas; y sobre todo, para que el país esté consciente de qué fue lo que pasó en la ciudad de Moca.

Hubo un acto de recibimiento a los vacacionistas que estaban disfrutando del asueto de la Semana Santa, y a su retorno a la ciudad de Moca, militantes de las dos fuerzas mayoritarias del país, creyeron oportuno recibirlos, en lo que tradicionalmente se conoce como toque de banderas. Una confusión, una reyerta, de las que tradicionalmente ocurren en manifestaciones políticas, sobre todo en esta época, donde se caldean los ánimos, cuando apenas faltan

43 días, el domingo, ya hoy, 40 días para las elecciones, se produjo un forcejeo y luego un enfrentamiento a pedradas y tiros, y lógicamente ustedes conocen las consecuencias; ahora, sobre esas consecuencias es que quiero hablar, para esclarecer los hechos y para que el país esté consciente de qué ha pasado en los incidentes de Moca.

En el día de ayer, los familiares de la víctima, que son los dolientes primarios, los dolientes fundamentales de esta persona, se presentaron ante la comisión investigadora; es decir, la comisión que designó el Procurador General de la República y el Jefe de la Policía, para esclarecer los hechos. Posteriormente se presentaron ante el Procurador Fiscal del Municipio Moca, y allí revelaron lo siguiente: "Nadie del PLD, nadie que esté vinculado al partido de gobierno tuvo nada que ver con la muerte del señor Peña Ramos." Es decir, no fue un hecho político lo que ocasionó la muerte de esta persona, dicen sus familiares; y apuntan dos cosas que son muy importantes.

En primer lugar, su pariente murió en un lugar muy distante de donde estaban los militantes del PLD; es decir, a más de trescientos metros de donde estaban los militantes del PLD.

En segundo lugar, ambos bandos hicieron disparos al aire; sin embargo, a esta persona, el señor Peña Ramos, le dispararon a quema ropa. Le hicieron dos disparos en el pecho que le cegaron la vida.

En consecuencia, sus hermanos, sus familiares cercanos, lo que dicen es, "quien mató a nuestro hermano, a nuestro pariente, fue un enemigo que él tenía, que estaba en el lugar de los hechos, que nada tenía que ver con los bandereos". Incluso dijeron el nombre a la comisión investigadora y a la Policía; un tal "Tano", esa persona ya fue apresada en la mañana de hoy. Es decir, ellos dicen que esa persona había proclamado que ajustaría cuentas con la víctima, que moriría con las botas puestas, como tal, murió. Ellos dicen que esa persona estaba detrás de él en el momento en que se produjo el incidente, que aprovechó el forcejeo y sobre todo la confusión que se originó, para que pasara como un muerto de campaña.

De eso se trata, no es un muerto que originó el PLD, ni ningún partido. Es

producto de una vieja rencilla personal, entre las dos personas, y para que no quedara dudas, los familiares de esta persona, formalizaron una querrela ante la Fiscalía de Moca, en contra de esa persona, que ya está guardando prisión. De manera que, sólo estamos aguardando que la comisión investigadora rinda su informe. Pero ya habían mentes alegres, que habían convocado rueda de prensa en el día de ayer, para hacer acusaciones formales contra una persona, y contra un partido. Una persona que ni siquiera estaba en el lugar de los hechos; una persona que estaba reunida en ese momento con un grupo de personas que ya testificaron en el día de hoy; que es incierta la versión que dio el PRD en su rueda de prensa de ayer. Se cumple, una vez más, la máxima que dice: "La mentira tiene patas cortas", corre poco, porque se les acaba de caer otra viga al PRD, de las tantas. Comenzaron con la acusación contra la Candidata Vicepresidencial del PLD, Dra. Margarita Cedeño; ahora quisieron aprovechar este escenario, un hecho aislado, lamentable, que deberíamos evitar se produjera de nuevo en el país, en estos 40 días que faltan para las elecciones. En primer lugar, porque el liderazgo político del país tiene que desarrollar una convivencia civilizada, porque no vamos a una guerra, a un ring de boxeo, de lucha libre, vamos a un certamen cívico electoral, a escoger a los próximos gobernantes del país y para eso no hay lugar a la guerra, a los insultos, a los ataques, a las agresiones verbales, y mucho menos, a que corra la sangre.

De manera que, al deplorar los hechos del domingo, al saludar esta iniciativa responsable de la familia, de decir quiénes son los culpables reales de la muerte lamentable del señor Peña Ramos, abogamos y hacemos votos para que se cumpla el Pacto de Civilidad que se firmó entre los candidatos de los diferentes partidos, y para que los dirigentes y los líderes del país elevemos el discurso, trabajemos sobre la base de las propuestas, qué es lo que le vamos a ofrecer al país, a partir del 16 de agosto próximo, y que el discurso de los insultos, no sea tema de debate en el día a día del país. De manera que, este hecho lamentable, ojalá que lo cerremos y que no se vuelva a repetir jamás en el país, y mucho menos en esta campaña electoral. Muchas gracias, Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Muy bien, me parecen precisas y oportunas las explicaciones dadas por el Senador José Rafael Vargas.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Gracias. Yo quiero presentar una iniciativa de modificación de la Ley 193-11, y sus modificaciones de Bonos para Pagos de Deuda Administrativa; quiero darle lectura rápidamente, es corta:

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Ley No.193-11 y sus modificaciones que autoriza al Ministerio de Hacienda a emitir, a través de la Dirección General de Crédito Público, Títulos Valores Internos de Deuda Pública Administrativa, no se colocó de manera concreta una fecha límite para el reconocimiento del pago de deuda administrativa.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que es de interés del Congreso Nacional poner un límite a la deuda administrativa para que la misma no se genere en el futuro.

CONSIDERANDO TERCERO: Que es de interés del Congreso Nacional acoger el llamado de diversos sectores de la economía que procuran que se cumpla con los reclamos de pago realizados en el pasado a las entidades descentralizadas y autónomas, luego de que estos reclamos cumplan con los requerimientos legales.

VISTA: La Ley No.193-11., del 27 de julio de 2011, que autoriza al Ministerio de Hacienda a emitir Títulos Valores de Deudas por siete mil millones de pesos dominicanos.

VISTA: La Ley 353-11, que amplía el ámbito de aplicación de la Ley 193-11, así como el tamaño de la emisión de los bonos para el pago de deudas administrativas.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1. Se modifica el Artículo 17 de la Ley 193-11, para los Títulos Valores, emitidos bajo la Ley 193-11 y sus modificadores, sean utilizados por el Ministerio de Hacienda para cancelar el saldo de la deuda administrativa generada hasta el 31 de diciembre de 2011 por el Gobierno Central y las entidades descentralizadas y autónomas no financieras, incluyendo el Banco Agrícola de la República Dominicana.

Artículo 2: Se adiciona el Artículo 21 que autoriza a la Contraloría General de la República el reconocimiento de deuda administrativa general hasta el 31 de diciembre de 2011, luego de comprobar el cumplimiento de los trámites legales y administrativos.

IN VOCES:

Yo quiero solicitar, Presidenta en Funciones, por la importancia de esta modificación, tal como precisa en algunos considerandos de que la misma sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión, como se trata de un Proyecto de Ley que modifica otra Ley, solicito declararla de urgencia y liberarla de todo trámite.

Quería precisar, para que se pueda entender un poquito, esta Ley solamente está modificando la parte que tiene que ver con el Artículo 17, de la Ley 193-11; el Artículo 17 de la ley que fue aprobada en julio del año pasado, planteaba que dichos Títulos Valores serán utilizados para la cancelación parcial del saldo pendiente de la deuda pública administrativa contraída por el Gobierno Central de años anteriores a partir de la entrada en vigencia de la presente ley; por eso hace mención en los considerandos, que ahí no hay una precisión de la fecha y en este caso lo que se está estableciendo al 31 de diciembre de 2011.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Lo específica ahí.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Exactamente.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Señora Presidenta en Funciones; realmente es oportuno reconocer la solicitud que acaba de hacer la Comisión de Hacienda, en lo que respecta a la modificación de la Ley de Bonos para el Pago de la Deuda Pública; realmente esto viene a favorecer, con bastante justeza, lo que son los compromisos del Estado que tiene con los productores agropecuarios, muy especialmente el caso del arroz, que no había sido incluido gran parte de esa responsabilidad del Estado por la limitación del propio Artículo 17 que se está solicitando su modificación. Así es que, en nombre de los productores agropecuarios, que están incluido en dicha ley y también del Banco Agrícola de la República Dominicana, que el Estado

tiene obligaciones por los créditos fallidos de reforma agraria, más los compromisos del Instituto de Estabilización de Precios y las demás instituciones del Estado, como es el Plan Social; nosotros pues, agradecemos a los colegas senadores de darle apoyo, para que hoy se pueda conocer debidamente dicha modificación y llevarle mayor nivel de tranquilidad a lo que son los productores agropecuarios; así que, muchísimas gracias.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: El Senador Tommy Galán Grullón, acaba de leer la modificación a la Ley 193-11, y sus modificaciones, de bonos para pago de deuda administrativa, ha solicitado al Pleno Senatorial que la misma sea incluida en el Orden del Día de hoy y Declarada de Urgencia. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSION Y DECLARADA DE URGENCIA**

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Vamos a someter a la consideración del Pleno Senatorial la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Vamos a someter la iniciativa declarada de urgencia, la modificación a la Ley 193-11 y sus modificaciones de Bonos para Pagos de Deuda Administrativa, en primera lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN PRIMERA LECTURA**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO
EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN
COORDINADORA**

1. Iniciativa: 00998-2012-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MANUEL AURELIO TAVÁREZ JUSTO (MANOLO), LA CARRETERA PRESIDENTE VINCENT QUE UNE LOS MUNICIPIOS SAN FERNANDO DE MONTECRISTI Y DAJABÓN. **(PROPONENTES: Rosa Sonia Mateo Espinosa).** Depositada el 28/2/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2012. Tomada en Consideración el 6/3/2012. Enviada a Comisión el 8/3/2012. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012. En Agenda el 27/03/2012. Aprobada en Primera Lectura el 27/03/2012.

(Senador Secretario da lectura al informe)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa No. 00998-2012. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

2. Iniciativa: 01017-2012-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL). (**PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera**). **Depositada el 12/3/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2012. Tomada en Consideración el 13/3/2012. Enviada a Comisión el 14/3/2012. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído con Modificaciones el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 27/3/2012.**

(Senador Secretario da lectura al informe)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos en segunda lectura, la iniciativa No. 01017-2012. Los señores Senadores y Senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA**

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Honorables senadores y senadoras, tenemos 13 iniciativas para única lectura, vamos a someter el procedimiento acostumbrado de darles lectura y someterlas al final, desde la iniciativa 04478-2008 hasta la iniciativa 00591-2011.

1. Iniciativa: 04478-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS CRISTÒBAL CEARA RAVELO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,230.19 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.72 REF.-52, PARTE, DISTRITO CATASTRAL NO.16/9na, DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR BATEY CENTRAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$246,038.00 CONTRATO FIRMADO EL 13/10/2006. (C.E.A.) (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). **Depositada el 15/1/2008. En Agenda para Tomar en**

Consideración el 11/3/2008. Tomada en Consideración el 11/3/2008. Enviada a Comisión el 12/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No. 04478-2008. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 04253-2007-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA DIOCESIS DE BARAHONA, INSTITUCION RELIGIOSA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR MONSEÑOR RAFAEL LEONIDAS FELIPE NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 23.85 TAREAS, (15,000.00 MTS²) DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.51, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL MUNICIPIO BARAHONA, SECTOR BLANQUIZAR, PROVINCIA BARAHONA, VALORADO EN LA SUMA RD\$477,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/05/2007. (B.N.) **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.04253-2007. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN UNICA LECTURA**

3. Iniciativa: 00115-2010-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 20 DE ABRIL DE 2010, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA IGNACIO C. POR A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS MIGUEL YGNACIO SALCEDO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR FREDDY SÁNCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 16,317.42 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL

ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN ISIDRO, LUGAR LOS FRAILES, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,794,916.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/04/2010. (C.E.A.) **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 5/11/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/11/2010. Tomada en Consideración el 10/11/2010. Enviada a Comisión el 11/11/2010. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.**

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00115-2010. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

4. Iniciativa: 00235-1998-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y LA SEÑORA ADRIANA VARGAS TAPIA DE PÉREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,914.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.512, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, PORCIÓN NO.13, DEL BLOQUE NO.3-M, DEL SECTOR ANDRÉS, BOCA CHICA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$218,550.00. FIRMADO EN FECHA 07/04/1995. (C.E.A.) **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 8/1/1998. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/3/1998. Tomada en Consideración el 3/3/1998. Enviada a Comisión el 3/3/1998. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.**

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00235-1998. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

5. Iniciativa: 00300-2011-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE FRANCISCO HERRERA KURY, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 999.32, TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 628,433.02 METROS

CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.51 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.30, LUGAR EL NARANJO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, POR LA SUMA DE RD\$6,995,240.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/02/2011. (C.E.A.) **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/3/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2011. Tomada en Consideración el 23/3/2011. Enviada a Comisión el 24/3/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.**

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00300-2012. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

6. Iniciativa: 00239-2010-SLE-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SEÑORA HEIDI SAMANTHA DÍAZ DE CAMEJO, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ABIGAIL CRUZ INFANTE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.302, DEL EDIFICIO NO. 2, DEL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS I, DE ESTA CIUDAD, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,400,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/08/1996. CON SU ADDENDUM DEL 13/05/2009. (B.N.) **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/2/2011. Tomada en Consideración el 16/2/2011. Enviada a Comisión el 17/2/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.**

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos en Única Lectura, la iniciativa No.00239-2010. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

7. Iniciativa: 00232-2010-SLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE UN LOCAL COMERCIAL, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SEÑORAS MARÍA DE LA CRUZ MOLINA SUÁREZ E INGRID CASTILLO MOLINA DE MORILLO, EL LOCAL

COMERCIAL POLOLO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 452.71 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA MANZANA NO. 14, SOLAR NO.5, (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL MUNICIPIO BONAÓ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,191,450.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/02/2009. CON SU ADDENDUM DE FECHA 24/11/2010. (B.N.) **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/2/2011. Tomada en Consideración el 2/2/2011. Enviada a Comisión el 3/2/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.**

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00232-2010. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

8. Iniciativa: 00231-2010-SLE-SE

ADDENDUM AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA SALADINA ABREU NUÑEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 535.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A, (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR BELLA VISTA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$2,113,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3-7-2002. ADENDUM FIRMADO EN FECHA 28/01/2010. (B.N.) **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/2/2011. Tomada en Consideración el 2/2/2011. Enviada a Comisión el 3/2/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.**

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00231-2010. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

9. Iniciativa: 00248-2011-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AQUILINO MARÍA MELO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 714.69 METROS

CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RÍOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1, 608,052.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2010. (B.N.) **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/2/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/3/2011. Tomada en Consideración el 2/3/2011. Enviada a Comisión el 3/3/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00248-2011. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

10. Iniciativa: 00590-2011-SLO-SE

CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, MEDIANTE EL CUAL EL INGENIO RIO HAINA TRANSFIERE A TITULO DE DONACIÓN AL INSTITUTO DOMINICANO DE TELECOMUNICACIONES (INDOTEL), UNA PORCIÓN DE TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 335.23 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, LUGAR LOS ALCARRIZOS.CONTRATO FIRMADO EL 25/04/2011. (C.E.A). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/8/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2011. Tomada en Consideración el 31/8/2011. Enviada a Comisión el 1/9/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00590-2011. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

11. Iniciativa: 00585-2011-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MILADY FERRANDO PÉREZ,

RICARDO JUAN RAMÓN FERRANDO PÉREZ, NORMA FERRANDO PÉREZ, JOSÉ AUGUSTO FERRANDO PÉREZ, CESAR AUGUSTO FERRANDO PÉREZ, AURA MARIZCA FERRANDO PÉREZ, CARMEN JEANETTE FERRANDO PÉREZ DE REYES, MARCOS ANTONIO FERRANDO PÉREZ, HÉCTOR EMILIO FERRANDO PÉREZ, JUAN FERRANDO PÉREZ Y CARLOS FERRANDO, SUCESTORES DE LA FINADA AURA AMPARO PEREZ VDA. FERRANDO, REPRESENTADOS POR EL DR. CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ N., UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 447.17 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE AL SOLAR NO.5 DE LA MANZANA NO.2774, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO LA LOTERÍA, Y SU MEJORA, CONSISTENTE EN UNA CASA TIPO B, VALORADA EN LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON 00/100 (RD\$2,127,630.00). CONTRATO FIRMADO EL 16/06/2010. (B.N.). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2011. Tomada en Consideración el 31/8/2011. Enviada a Comisión el 1/9/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00585-2011. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

12. Iniciativa: 00583-2011-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ENCARNACIÓN & ASOCIADOS C. POR A., REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA MAGDALENA ENCARNACIÓN SANTIAGO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 945.68 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.118 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$3,782,720.00. CONTRATO FIRMADO EL 6/01/2010. (B.N.). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/8/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2011. Tomada en Consideración el 31/8/2011. Enviada a Comisión el 1/9/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única

Lectura, la iniciativa No.00583-2011. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN UNICA LECTURA

13. Iniciativa: 00591-2011-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SEÑORA BÁRBARA VIRGEN MOLINA BALDERAS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL LIC. LUIS DEL CARMEN MOLINA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 227.34 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,591,380.00. CONTRATO FIRMADO EL 31 DE ENERO DE 2011. (BN). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/8/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2011. Tomada en Consideración el 31/8/2011. Enviada a Comisión el 1/9/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senadora Secretaria da lectura a dicho contrato)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00591-2011. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN UNICA LECTURA

14. Iniciativa: 00978-2012-PLO-SE

ACUERDO MULTILATERAL DE CIELOS ABIERTOS PARA LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/2/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2012. Tomada en Consideración el 6/3/2012. Enviada a Comisión el 7/3/2012. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senador Secretario da lectura a dicho Acuerdo)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00978-2012. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

15. Iniciativa: 01018-2012-PLO-SE

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SOBRE TRABAJO REMUNERADO PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2012. Tomada en Consideración el 13/3/2012. Enviada a Comisión el 14/3/2012. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senador Secretario da lectura a dicho Acuerdo)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.01018-2012. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

16. Iniciativa: 00908-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE TIENE POR OBJETO DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO, UN INMUEBLE QUE PERTENECE A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, QUE SE ENCUENTRA BAJO LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PARTICULARES. EL INMUEBLE OBJETO DE DESAFECTACIÓN ES EL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: RESTO DE VÍA QUE TIENE UN ÁREA IGUAL A 88.47 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN LA AVENIDA NICOLÁS DE OVANDO ESQUINA CALLE JUAN ERAZO, PARTE DE LO QUE FUE EL CAMINO A SANTA CRUZ. ESTE TRAMO SE LOCALIZA AL ESTE DE LA PARCELA NO.118-77-D, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/11/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/11/2011. Tomada en Consideración el 22/11/2011. Enviada a Comisión el 23/11/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído con Modificaciones el 27/3/2012.

(Senador Secretario da lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa 00908-2011. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN PRIMERA LECTURA

17. Iniciativa: 00938-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL "NOMBRE HERMANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN ", EL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 12/12/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2011. Tomada en Consideración el 13/12/2011. Enviada a Comisión el 14/12/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senador Secretario da lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa 00938-2011. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN PRIMERA LECTURA

18. Iniciativa: 00945-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "SILVANO QUEZADA", EL MULTIUSO DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 13/12/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2011. Tomada en Consideración el 13/12/2011. Enviada a Comisión el 14/12/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/3/2012. En Agenda el 27/3/2012. Informe Leído el 27/3/2012.

(Senador Secretario da lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa 00945-2011. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN PRIMERA LECTURA

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 00985-2012-PLO-SE

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA,

COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO A LA DESIGNACION DEL LIC. DIEGO JOSE GARCIA, COMO MIEMBRO DE LA COMISION DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA (CREP).

(Senador Secretario da lectura a dicha designación)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa No.00985-2012. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (22)

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA AD-HOC
JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO AD-HOC
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ
LUIS RENE CANAAN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHIN SASSO
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
FELIX MARIA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

FELIX MARIA VASQUEZ PAULINO

ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (08)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO

AMABLE ARISTY CASTRO

FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

PRIM PUJALS NOLASCO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (2)

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Bien, siendo las 5:38 P.M., terminamos la Sesión Ordinaria y damos inicio de inmediato a la Sesión Extraordinaria.

SE CIERRA ESTA SESION

HORA: 5:38 P. M.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA

Presidenta en Funciones

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

Secretario Ad-Hoc.-

AMARILIS SANTANA CEDANO

Secretaria Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE

Taquígrafa-Parlamentaria.